



# DIARIO NOTICIOSO

## UNIVERSAL.

Septiembre, Martes à 4. de 1759.

PROSIGUE LA MATERIA ANTECEDENTE.



Ernau, pequeña Ciudad, sobre un rio de su mismo nombre, no hacia en otros tiempos mas Comercio que el de trigo, que le llevaban algunos estrangeros; pero despues que se ha hallado el modo, y medio de hacer baxar alli, por su rio, cantidad de mastiles de Navios, que no son menos estimados que los de Noruega, y muchas maderas de hencina, su trafico, y negocio se ha aumentado fuertemente; y despues del año de 1680, los Olandeses embian annualmente mas de sesenta Navios, en lugar de los cinco, ò seis que embian antes.

COMERCIO DE CURLANDA, PRUSIA, y Pomeranea.

El pequeño Estado de Curlanda no tiene, hablando con pro-

priedad, mas que un Puerto sobre el Mar Baltico, que es Libaw. Memel, que está à la entrada de Curlanda, aunque sea de la Prusia Ducal, le sirve tambien, y es en estas dos Ciudades donde se hace todo su Comercio: los granos, y madera son el objeto principal: el grano de lino que de alli se lleva, ò se saca en cantidad, es el mas estimado de todo el Norte, y se consume prodigiosamente, sea en Olanda para hacer azeyte, sea en Francia, ò en Flandes para sembrar: este Comercio no es tan poco considerable, que no empleen los Olandeses en el solo hasta veinte Navios cada año. Konisberg es la Capital de la Prusia Ducal, situada sobre el Pregél que se echa en el Friscas, que otros llaman el Hoc, especie de Lago, que se comunica con el Mar. En Pilao, Fortaleza

considerable , à la entrada de este Lago , es donde se aligeran , ò alivian los Navios para poder ir á Konisberg , que està mas de ocho leguas de alli , adonde no pueden subir sino à diez pies de agua : esta incommodidad , que empena à muchos gastos , es seguida de otras dos , que es , la de que los estrangeros no pueden poner sus Mercancias en Almazèn , para esperar en ellos la oportunidad , y tiempo favorable para la venta , no siendoles permitido de llevarlas à tierra por los Canales , para negociar con otros que no sean de la Ciudad. Además de las Mercancias , que produce la Provincia Pergèl , que toma su origen en Lituania , sirve para transportar à Konisberg cantidad de las de Lituania misma , ù de la Polonia , como madera de hencina para los cuberos , y planchas , ò tablas de Abero , trigo arroz , cevada mijo , cueros , pieles , canamo , però este menos bueno que el que se trae de otras partes del Norte , lino , cera , miel , y sebo ; llevase alli paños , y sal : la de Francia es la mas estimada , y es la que comunmente se consume en Prusia , y Lituania , pero no es muy blanca : las otras Mercancias , propias de este Comercio , son ; hierro , plomo , estaño , y algunos vinos , algo de aguardiente , y vinagre , manteca , queso , azucar , tabaco , y finalmente especeria. Dantzik es de todas las Ciudades situadas en el Mar

Baltico , aquella en que se hace el mayor Comercio. La Vistula , sobre cuyos confines està edificada à una legua de su embocadura , le acarrea todas las Mercancias de Polonia , de la que este rio , que casi tiene mas de cien leguas de curso , baña los mas ricos Palatinados , y le sirve para bolver à embiar allí las que los estrangeros descargan en sus Almazenes. Los Navios que necesitan mas de ocho pies de agua , no pueden subir hasta el Canal , que comunica de la Vistula à la Ciudad , es menester alexarlos à la Rada , ò Vahia , que es excelente , y llevar una parte de su carga en unas Barcas , llamadas Bordines , de las que es respetable el Mercante si naufragasse. Los Almazenes de granos , establecidos en Dantzik , en una Isla formada en parte por las aguas del Canal de la Vistula , están en grande reputacion en toda la Europa , y lo merecen verdaderamente , aunque haya algo de exageracion en lo que algunos dicen , de que los estrangeros sacan de alli mas de ochocientas mil toneladas de trigo todos los años. Tienen un Privilegio los Ciudadanos , para que solo ellos puedan comprar el trigo de los Polacos , una vez que lo han introducido en su Ciudad ; pero tambien están obligados à tomarlo en aquel precio que tiene establecido el Magistrado.

## NOTICIAS DE COMERCIO.

## VENTAS.

1 EN la calle de las Fuentes, frente de la casa de Don Agustín de Torres, en un portal de arco, quarto principal, se venden diferentes *Vestidos*, lisos, bordados, y de tela de plata, y oro: asimismo se venden *dos Libreas compañeras*, la una de Volante, y la otra de Lacayo.

2 Se venden *dos Urnas de concha*, y con cristales de á vara por delante, y medianos á los lados, con dos Niños de Napoles exquisitos dentro: para su ajuste se acudirá á la Hosteria del Leon, que está en el Postigo de San Martin, las que se darán con equidad por tener el lugeto que ausentarse de esta Corte.

3 En la Tienda de Don Juan Fernandez Gutierrez, que está en los Portales de Guadalaxara, se venden *dos Sortijas*, la una tiene un diamante brillante, y la otra tiene tambien diamantes brillantes: *una Coronadura de piedras de Francia*, engarzadas en oro: *un Quadro*, que representa á nuestra Señora; y *otras cosas*, que darán razon.

## PERDIDAS.

1 EL dia 31. del proximo mes pasado se perdió *una Caja de pláta*, lisa, y esquinada, rayada por encima como á modo de concha, desde la calle de Jacome-

trenzo, hasta la Carniceria de la Plazuela de Santo Domingo, para la restitution se acudirá al P. Sacristan Segundo de San Martin, quien dará el hallazgo.

2 Dia 26. de dicho mes se perdió, en el camino de Vicalbaro, *un Galgo*, con una oreja cortada, de edad de 4. ò 5. años, color pardo-obscuro-alagartado, y bastante alto: para la restitution se acudirá al quarto baxo de la casa donde vive el Señor Don Pedro Benitez Cantos, que está en la Plazuela del Convento de San Martin, en donde darán el hallazgo.

3 La persona que huviere encontrado *unos Dixes*, que se perdieron desde el Soto de Migas-cahentes, hasta la calle del Bañero: acuda para la restitution á dicha calle, á la casa que llaman del Salvador, en donde darán el hallazgo correspondiente.

4 La persona que huviere hallado, ò comprado *un Tenedor de plata*, con la marca de Y, B, y D, del peso de 3. onzas, y marcada en Segovia: acuda para dar aviso, ò restituirla, á la Libreria donde se vende el Diario, frente de las Gradadas de San Phelipe el Real, en donde darán el hallazgo.

5 El dia 31. del proximo mes pasado se perdieron, en el Prado, junto al Retiro, *dos Mulas*, y *una Borrica*, que estaban cargadas de Cevada, la una mula es castana, y la otra negra, y la borrica es parda: para la restitution se acudirá á la calle de Alcalá, casa del Excelentí-

finó Señor Marqués de Sarria, que el Portero de dicho Señor dará las individuales señas, y el hallazgo correspondiente.

6 El dia primero de este presente mes se perdió, desde la Iglesia Parroquial de Santa Maria, por la de Santiago, yendo por la casa del Señor Conde de Noblejas, hasta la Plazuela del Real Convento de San Gil, una Medallita de oro, esmaltada: para la restitucion se acudirá à casa del Señor Don Thomàs Francisco de Aoiz, à el Obrador de la Fundicion de Letras, que està en la calle de las Infantas, mas abaxo del Convento de los RR. PP. Capuchinos de la Paciencia, frente de la casa donde estava antes la Imprenta del Diario, quarto baxo, que Manuel de la Plaza, Oficial de dicha Fundicion, dará las señas individuales, y el hallazgo.

7 El dia 31. del proximo mes pasado se perdieron, desde los Oficios de la Villa, hasta la calle de la Madera baxa, 150. reales de vellon, embueltos en tres papeletas, la una estava destinada para el Convento de nuestra Señora de Porta-Coe-li, con 60. reales; la otra para el Monasterio de San Bernardo, con 45. reales; y la otra para el Convento de nuestra Señora de los Aflijidos, con 45. reales; y todos para celebrar Missas por las Benditas Animas: para la restitucion se acudirá à la Imprenta del Diario, que està en la calle de la Reyna, donde daràn mas in-

dividuales señas, y el hallazgo correspondiente.

RESTITUCIONES.

1 LA persona que huviere perdido una Cruz de Diamantes, que se encontró el dia 24. del proximo mes pasado: acuda para su recobro à la Botilleria que està en la calle del Príncipe, en donde dando las correspondientes señas la entregaràn.

2 La persona que huviere perdido una Mantilla, y un Pañuelo, que se encontró la noche del dia 28. del proximo mes pasado: acuda para su recobro à la calle de la Cruz, esquina à la de la Gorguera, casa de una Maestra de Niñas, en donde dando las señas correspondientes la entregaràn.

RECUERDO PIADOSO,

y Aviso Cortesano.

Oy està el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Colegio Imperial.

Oy se viste la Corte de Gala con Uniforme en celebracion del cumple Años del Señor Delfin de Francia.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallarà en dicha Imprenta, y en las Librerias acostumbradas, à dos quartos.